

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al contenido del segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a la CC **Rosana Martínez Quiñones** tanto en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Transparencia como de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, convocada y presidida por **Olga Navarro Benavides** en mi carácter de Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como del Comité de Transparencia, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 7° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; la cual tendrá verificativo el próximo 13 de mayo de 2024 a las 09:00 nueve horas, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en la avenida Ignacio L. Vallarta 1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Modificación al calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
3. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-003/2024 sobre la clasificación como información confidencial respecto de las acciones que involucran el desempeño de aspirantes, estudiantes y/o personas egresadas del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP)
4. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de febrero a abril del 2024, en relación a:
 - Artículo 8 fracción V inciso k); es decir, de los contratos por honorarios e informes de actividades y sus anexos.
 - Artículo 8 fracción V inciso o); es decir, de la adquisición de bienes y contratación de servicios en modalidad de fondo revolvente.
 - Artículo 8 fracción V inciso o); es decir, de las adjudicaciones directas de bienes y servicios.

- Artículo 8 fracción V inciso p); es decir, de las licitaciones públicas.
 - Artículo 8 fracción V inciso x); es decir, los estados de cuenta bancarios.
 - Artículo 8 fracción VI inciso f); es decir, los convenios, los contratos de servicios, los contratos de bienes arrendados, así como los adendum o adendas a los contratos.
 - Artículo 12 fracción XI; es decir, los informes de cumplimiento presentados por los sujetos obligados en relación a los recursos de revisión, de transparencia y de protección de datos personales.
5. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información UT-215/2024, UT-220/2024, UT-224/2024 y UT-225/2024, presentados por las Ponencias de los Comisionados Pedro Antonio Rosas Hernández y Salvador Romero Espinosa.
6. Asuntos varios
7. Clausura de la Sesión

Atentamente

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

RMQ/JEOM

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----